



### **LA CONFLICTIVIDAD CONTINÚA EN CIRCULACIÓN**

En el día de hoy se ha reunido la Coordinadora Estatal del área de circulación del **CGT** para hacer una valoración de las consecuencias e incidencia en los sistemas productivos derivados de los paros realizados hasta la fecha, y el apoyo que han tenido los mismos en las dependencias de circulación de todo el estado.

Todas las intervenciones han tenido un nexo común, corroborando tod@s l@s asistentes la paralización casi absoluta de los trabajos, tanto en plena vía como en las estaciones. Lo que en términos de contabilización del apoyo y seguimiento dada la dificultad de poder secundar los paros por el reparto de cartas de servicios mínimos, podemos afirmar que es del 100%.

La lectura que desde **CGT** hacemos del masivo seguimiento que están teniendo estos paros, es que los y las compañeras de circulación de forma mayoritaria, están de acuerdo con los motivos que fundamentan estos paros. Y no solo por la incidencia que están teniendo en los paros, sino también por el debate que se está generando en los centros de trabajo, sobre todo, con la aplicación de la reducción de jornada a la que por LEY tenemos derecho, según establece la ley de presupuestos 06/2018, y que no nos cansaremos de repetir comporta una acumulación de 14 días.

La falta de respuestas de la empresa a las demandas planteadas por **CGT**, las entendemos como una clara provocación al colectivo de circulación, que mayoritariamente está apoyando y/o ayudando con las huelgas promovidas por **CGT**. Es por eso que la decisión tomada por la Coordinadora de Circulación de **CGT** ha sido la de prolongar los paros a los meses de diciembre y enero, incrementándolos en 4 horas más para el turno de mañana, dado que hemos constatado que hay bastantes compañer@s que prestan sus servicios en estaciones cerradas en el turno de noche, que quieren secundar los paros, o simplemente porque en los periodos de huelga actuales no tienen cargas de trabajo. Sin duda, una muestra de solidaridad que nos une aún más.

No nos asusta la dureza de oído mantenida por la empresa y por lo tanto, estamos preparados para afrontar un conflicto que pueda mantenerse en el tiempo más de lo que razonablemente sería deseable, pero es que las reivindicaciones del colectivo, algunas de ellas demandadas históricamente, no pueden esperar más.

Es por ello, que **CGT** continúa con los paros de 4 horas iniciados en noviembre, aumentándolos a los turnos de mañana y noche con la siguiente distribución:

**De 9.00 a 13.00 h: 10 y 17 de diciembre; 3, 7, 14 y 21 de enero.**

**De 00.00 a 4.00 h: 11 y 18 de diciembre; 4, 8, 15 y 22 de enero.**

**ELIGE CGT, GANAMOS TOD@S**

**37,5 HORAS ¡YA!**

9 de marzo  
4 de julio  
Inicio del derecho

**C G T**

166 287 - 91 5066287  
www.sff-cgt.es / email: sff-cgt@cgt.es / en facebook / @SFFCGT / https://telegram.me/sffcgt